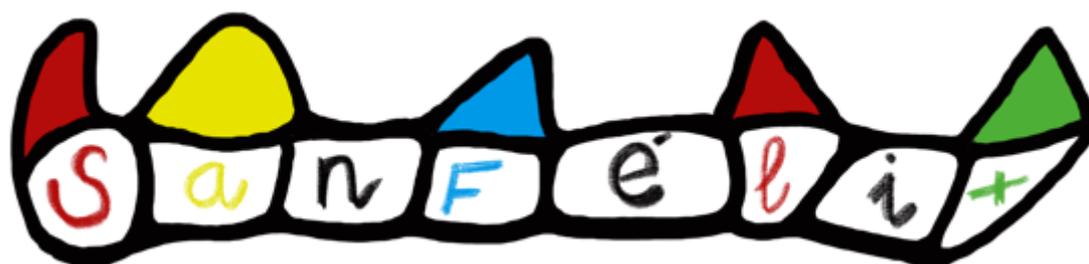


---

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PEC

---

C.P. SAN FÉLIX



CÓDIGO DE CENTRO 33003638  
C/ MUJERES DE LA PAXA S/N – CANDÁS 33430

# ÍNDICE

1.	<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>1</b>
2.	<b><u>MARCO LEGAL DE REFERENCIA</u></b>	<b>1</b>
3.	<b><u>CONTEXTO SOCIOCULTURAL</u></b>	<b>2</b>
	<b><u>3.1. INFORME ESTRUCTURAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL</u></b>	<b>9</b>
	<b><u>3.2. INFORME SITUACIONAL</u></b>	<b>14</b>
4.	<b><u>VALORES: PRINCIPIOS EDUCATIVOS</u></b>	<b>15</b>
5.	<b><u>OBJETIVOS: FINALIDADES EDUCATIVAS</u></b>	<b>16</b>
6.	<b><u>ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO</u></b>	<b>17</b>
7.	<b><u>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u></b>	<b>18</b>
8.	<b><u>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</u></b>	<b>18</b>
9.	<b><u>PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA</u></b>	<b>19</b>
10.	<b><u>CONCRECCIÓN CURRICULAR</u></b>	<b>19</b>
11.	<b><u>PROGRAMA DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN</u></b>	<b>19</b>
12.	<b><u>NORMAS ESPECÍFICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (RRI)</u></b>	<b>19</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El C.P. San Félix se presenta como una **escuela inclusiva**, lugar de encuentro y participación de todos y todas, sin exclusión alguna, que impulsa y favorece el desarrollo integral de cada estudiante, teniendo en cuenta sus propias características individuales, de capacidad, intereses, motivación y procedencia sociocultural; que intenta dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno/a ofreciendo un **contexto coeducativo** adecuado que compense las desigualdades que, muy a nuestro pesar, existen en la realidad social de la que formamos parte; y que desarrolla el espíritu crítico y democrático a través de la incorporación, en los diferentes procesos educativos, del mayor número de voces y recursos que hagan de nuestro centro escolar **un lugar de riqueza cultural y diálogo social**.

Éstas son, pues, nuestras señas de identidad:

- Creemos que el **respeto mutuo** es la base de la convivencia; por lo que se velará por el desarrollo de actitudes de tolerancia con los/as demás, sus ideas y opiniones, proporcionándose un clima social de diálogo que aliente a la *participación activa* dentro de la Comunidad Educativa.
- Creemos en la **solidaridad y la cooperación** como respuesta ante las dificultades que surgen en los procesos de enseñanza y aprendizaje; por lo que se proporcionarán situaciones educativas que faciliten *enfoques comprensivos* y que sensibilicen a nuestra población escolar sobre las diferencias, tanto individuales como sociales.
- Creemos que todos y cada uno/a debemos hacernos cargo de nuestros actos razonando y reflexionando sus consecuencias; por lo que se establecerán mecanismos metodológicos y organizativos que potencien **la responsabilidad** –individual y colectiva-, la toma de conciencia y el desarrollo del pensamiento crítico.

## 2. MARCO LEGAL DE REFERENCIA



[Pulse sobre la imagen para acceder a la carpeta](#)



### 3. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Con anterioridad al curso 63-64 funcionaban en la localidad de Candás dos centros de Enseñanza de estudios primarios, uno para niños y otro para niñas, denominadas: Escuelas Graduadas.

Con la Ley General de Educación de 1970, se construye un nuevo edificio para la enseñanza mixta, transformándose en un centro de E.G.B., conocido como Colegio San Félix.

Debido a la expansión demográfica de los años 70 se hizo necesaria una ampliación de unidades y espacios. Fue entonces cuando se construyó un nuevo edificio para Enseñanza Media, en el curso 75/76, constituyendo el Instituto de Bachillerato, IES Candás, en San Antonio. El colegio aprovechó las aulas que quedaron vacías, ubicadas en lo que ahora es el centro de día. Aun así, puesto que el colegio admitía alumnado de todo el Concejo (transportados y con oferta de comedor), sus instalaciones no daban abasto para asumir toda esa matrícula, por lo que, durante los siguientes años, ubicó sus aulas en otras instalaciones municipales como los bajos de la “Telefónica”

En el curso 87-88 comenzó a funcionar en la localidad, el C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera", que admite al alumnado del Concejo procedente de las escuelas rurales y a las familias de Candás que lo soliciten.

Tras el deterioro de su edificio principal, el colegio San Félix, cambia su ubicación por lo que, el alumnado y profesorado de Educación Infantil y de la Primera Etapa (1º a 5º niveles) pasan a ocupar los módulos prefabricados que se construyen al lado del Instituto y del centro “Poeta Antón”.

Es en ese momento, cuando nuestro horario, acordado con el Director Provincial de aquel entonces, D. José Luis Montes y el AMPA del centro, se establece en una jornada continua que va desde las 9:15 h. a las 14:15 h., para el alumnado y una hora más de permanencia en el centro, para el profesorado.

Entre el 21 y el 22 de enero de 1997, se realizó el traslado de las aulas, repartidas por los diferentes espacios de la localidad, a las nuevas instalaciones del Colegio San Félix, ubicado en C/ Muyeres de la Paxa s/n, en el Barrio de la Cruz de Candás, capital del Concejo de Carreño.

La evolución económica en el Concejo de Carreño ha provocado un incremento de población en su capital (7320 habitantes. INE 2021), dedicada al sector industrial y servicios, en detrimento del resto de parroquias en las que se divide. Situación que ha derivado hacia la extensión y mejora del ámbito cultural y educativo en Candás, contando con: Casa de Cultura, Centro de Dinamización Tecnológica Local, Teatro Prendes, Biblioteca Municipal González Posada, Patronato Deportivo Municipal, Casa de Encuentros, etc.

Estos servicios, entre otros, son aprovechados por el centro para su **proyección en el entorno**, desarrollando variadas actividades, programas de apoyo a la acción educativa y otras actividades complementarias y extraescolares (práctica de deportes, exposiciones, organización de fiestas y eventos escolares, ...)

Completan la oferta educativa de Candás, el Colegio Público Poeta Antón, con alumnado de Educación Infantil y Primaria, la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil, y el **Instituto de Enseñanza Secundaria de Candás, al que estamos adscritos**. Nuestro centro, mantiene relaciones fluidas de cooperación, trabajo y participación, con todos ellos.

El Colegio Público San Félix, **jurídicamente dependiente** de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Es un centro de Educación Infantil y Primaria de línea 2. En la actualidad cuenta con **18 unidades** (6 unidades de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria).

Sus **instalaciones** se hayan equipadas con cancha cubierta, patios separados para Educación Infantil y Primaria, gimnasio, jardín con distintas especies de árboles autóctonos catalogadas con códigos QR, así como, huerto escolar.



En la zona verde del patio de Educación Primaria, tenemos un hórreo y contamos con dos compostadoras, que se abastecen directamente de los residuos que se generan del huerto, el comedor y la siega y poda de las zonas verdes.



La mediateca del centro está dividida en dos zonas: sala de animación a la lectura para Educación Infantil y, para Educación Primaria, zona de animación a la lectura e investigación.



Contamos con apertura temprana y desayuno desde las 7:30 y con servicio de comedor hasta las 4:15. El mobiliario del comedor es versátil, permitiendo la utilización del espacio para diferentes actividades del centro.



Entre las distintas aulas de las que dispone el centro, cabe destacar los espacios dedicados a inglés, arts, radio, aula modelo y aula de tablets.



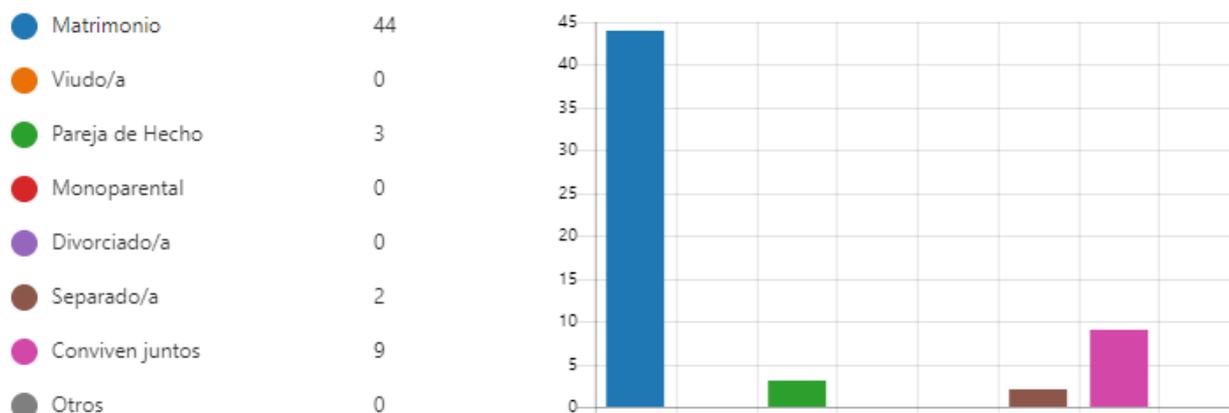
El **organigrama** del centro dibuja un Equipo Educativo compuesto por profesorado de Educación Infantil y Primaria al que se unen diferentes especialistas (Inglés, Educación Física, Música, Audición y Lenguaje, Pedagogía terapéutica,..) que suman un total de 30/31 profesionales con una dinámica de trabajo, desde hace años, participativa, colaborativa y de esfuerzo. Gracias a ello, este Colegio Público, ha participado y participa, en muchos de los programas de innovación educativa que nos han ofertado desde La Consejería. Formamos parte del **Programa Bilingüe** desde el curso 2009, fuimos pioneros en la participación en el **Programa de Nuevas Tecnologías**, obteniendo el reconocimiento de **Centro Modelo Educared** en el año **2007**, desde el curso 2014 hasta el 2021 participamos en **Contrato – Programa**, y participamos en otros programas como: **Programa de Apertura de Centros a la Comunidad, Bibliotecas Escolares, Programa de Promoción de la Salud**, el cual, engloba distintos proyectos y actividades como: Programa de la Boca Sana, La Aventura de la Vida, Sanos y Sin residuos, La Semana Sobre ruedas, ... Todo ello se suma el desarrollo de otras actividades de innovación y fomento de la educación como **La Radio Escolar** o **El Proyecto Medioambiental** que no han dejado de lado la innovación, teniendo muy presentes los objetivos de la Agenda 2030.



La plantilla de personal se completa con un auxiliar administrativo (dependiente de la Consejería de Educación), un conserje y tres limpiadoras (personal del Ayuntamiento de Carreño).

La **AMPA** participa activamente en el centro, priorizando su actividad en la selección y desarrollo de actividades extraescolares, organización de algunas festividades, dinamización de propuestas del centro, etc.

En los últimos años, el número de matrícula del centro, ha ido bajando poco a poco, siguiendo la tónica del resto de centros del Principado de Asturias, debido a la bajada de nacimientos. En estos momentos, **alrededor de 280 alumnas y alumnos** acuden al centro en **horario** de 9.15 a 14.15, proceden de familias de **nivel sociocultural y económico medio**, que con carácter general residen en Candás y una minoría no significativa en Perlora, Antromero y otros. Se trata de familias cuya composición familiar en un 90% se considera tradicional compuesta por padre, madre e hijo/s, aunque en estos últimos años se ha incrementado el porcentaje de familias monoparentales.



Cabe destacar la presencia de un pequeño grupo de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y de alumnado de minorías étnicas, en ambos casos poco significativo, pues no supera el 10% del alumnado total, y que siguen en su mayoría una escolaridad totalmente normalizada.

Por concierto existente entre el Ayuntamiento de Carreño y la, en su momento, Dirección Provincial de Educación, el colegio albergaba, **dos unidades de educación maternal** (actualmente Escuela de 0 a 3 años) desde octubre del curso escolar 1997/98, siendo hoy en día, una sola unidad, debido a la creciente bajada de natalidad de estos últimos años.

Las particularidades de funcionamiento de nuestro centro se ven reflejadas en su Reglamento de Régimen Interno y en su Concreción Curricular.



En el **Reglamento de Régimen Interno** se recogen aspectos relacionados con:

- La organización práctica de la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa (órganos de gobierno, equipo directivo, claustro y consejo escolar).
- Las normas de convivencia que favorecen las relaciones entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y las correcciones a aplicar para las conductas contrarias a estas normas.
- La organización y responsabilidades definidas y no definidas de la normativa vigente.
- La organización horaria y el agrupamiento del alumnado.
- La distribución de los espacios, organización de dependencias específicas y servicios complementarios (uso y normas de uso).
- La elección de libros de texto y materiales curriculares y su préstamo y reutilización.
- La Programación General Anual (PGA), su seguimiento y evaluación.
- Las normas básicas de seguridad e higiene para el funcionamiento del centro.
- Los procedimientos de control del absentismo escolar.
- La colaboración entre los distintos sectores que forman la Comunidad Educativa.

La **Concreción Curricular del Centro** abarca los siguientes elementos:

- La normativa de referencia.
- La concreción de los objetivos de etapa a las características del centro.
- Permanencia del profesorado tutor con el grupo.
- La distribución total de horas para cada una de las áreas en cada uno de los niveles.
- Concreción de la contribución de cada área a la consecución de la adquisición de las competencias.
- Relación de los objetivos de etapa con las competencias claves y las áreas.
- La metodología.
- La evaluación.
- La promoción.

El Centro, en cuanto a su organización se refiere, cuenta con los siguientes órganos:



**Órganos Unipersonales:** El/a Director/a, el/a Jefe/a de Estudios y el/a Secretario/a. El/a Director/a es el/a representante jurídico y vela por la actividad general del Centro. Es asesorado por el/a Jefe/a de Estudios en lo académico, y por el/a Secretario/a en lo administrativo y económico.

### **Órganos de gobierno:**

El **CONSEJO ESCOLAR**, está constituido por la Directora, la Jefa de Estudios, la Secretaria del Centro, quien es Secretaria del Consejo Escolar, cinco representantes del profesorado, cinco representantes de los padres del alumnado, un representante del Ayuntamiento, un representante del alumnado (5º y 6º de Educación Primaria) y un representante del personal no docente (personal de limpieza, conserje y administrativo). En el seno del mismo existe una **Comisión Económica**, formada por la Directora, la Secretaria del Centro, un representante del profesorado y un representante de los padres y madres. Se ofrece la posibilidad de pertenecer a esta comisión al representante municipal. Una **Comisión de Convivencia**, formada por la Directora, el Jefe de Estudios, un representante del profesorado y un representante del sector de padres. Una **Comisión de Igualdad** formada por la Directora, la Secretaria del centro y un representante de las familias. Y una **Comisión de Salud** formada por la Directora, Jefa de Estudios, Secretaria, un representante del Consejo Escolar y el/los Coordinadores del Programa de Educación y Promoción de la Salud del centro, dependiendo de los temas a tratar, esta comisión puede estar abierta a familias, personal sanitario de referencia, representante del Ayuntamiento, personal del Catering, ...

Las funciones del Consejo están reguladas por el Decreto 76/2007, de 20 de junio de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias (BOPA nº 165 de 16/07/2007) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Consejo Escolar se reúne en sesión ordinaria una vez al trimestre como mínimo, y en sesión extraordinaria todas las pertinentes. El día destinado para las reuniones ordinarias, habitualmente es el lunes a las 16:00 horas, siempre con flexibilidad de cambiarlo en beneficio de la asistencia de sus componentes.

Del desarrollo de sus sesiones se transcribe acta, y previamente se envía orden del día, de conformidad con lo que dispone la Ley de Procedimiento Administrativo a todos los consejeros y consejeras.

El **CLAUSTRO DE DOCENTES**, constituido por todo el profesorado del Centro.



Como órgano colegiado de coordinación didáctica existe también la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, constituida por la Directora, la Jefa Estudios, la orientadora del Centro, los Coordinadores de cada Equipo Internivel/Ciclo, actuando como Secretario/a el docente más joven en edad. Es opcional, a su interés, el que las profesoras de P.T. y A.L. formen parte de la comisión.

Por otra parte, se establecerá, previamente en cada una de las reuniones, la pertinencia de la presencia de los coordinadores de los distintos programas que se llevan a cabo en el centro, en toda o en parte, de estas reuniones, para la coordinación de actividades de centro.

### 3.1. Informe estructural de la población estudiantil

Coincidiendo con los índices de natalidad, los niveles de escolarización habían descendido ligeramente en los últimos cursos escolares, pasando de los 355 alumnos del curso 1995/1996 a los 337 del curso 2.001/2002. De nuevo hay un repunte de la natalidad y en el curso escolar 2007/2008 el centro cuenta con 352 alumnos. Durante el curso escolar 2012/2013 la matrícula asciende a 395 alumnos/as pero, en los cursos escolares siguientes, vuelve a decaer y hoy en día nos encontramos entorno a los 280 alumnos/as.

De la distribución del alumnado por edades y sexos se envía estadística anual a la Consejería de Educación a través del programa SAUCE. La información sobre el alumnado y su distribución se encuentra actualizada en el mismo momento que se produce cualquier cambio.

Para recoger los datos correspondientes al ámbito familiar, durante el **curso 2021/2022** se elaboró y se remitió vía internet a todas las familias del centro un **cuestionario un Forms** de solicitando la colaboración desinteresada y garantizando el anonimato. De las respuestas recibidas se recogieron **los siguientes datos socio-económicos**:

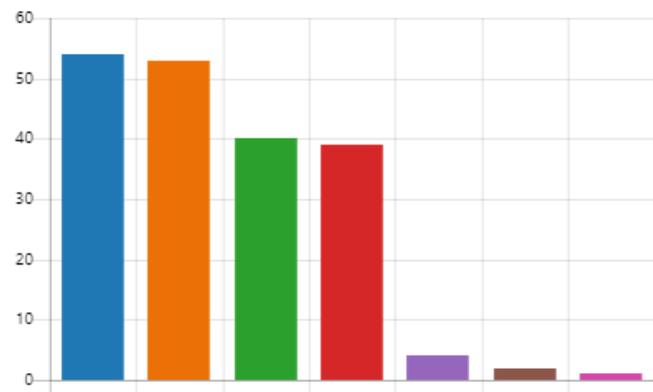
→ **Procedencia del alumnado del centro**: El alumnado del colegio procede del núcleo urbano y arrabales de Candás en su mayoría. El 93% de las familias de nuestro centro viven en Candás, un 3% en otra localidad del Concejo y el 3% restante, fuera del Concejo de Carreño.

<span style="color: blue;">●</span> Candás	54
<span style="color: orange;">●</span> En otra localidad del Concejo ...	2
<span style="color: green;">●</span> Fuera del Concejo de Carreño	2



→ **Estructura familiar del alumnado:** Las familias en un altísimo porcentaje, el 90 %, está formada por el matrimonio y los hijos, un bajo índice que vive con terceras personas, generalmente abuelos y, otro muy bajo número de familias monoparentales y divorciadas. Se aprecia cierta igualdad entre las parejas de uno y de dos hijos, mientras no es significativo el número de familias con tres o más hijos.

<span style="color: blue;">●</span> Madre/s	54
<span style="color: orange;">●</span> Padre/s	53
<span style="color: green;">●</span> Hijo/s	40
<span style="color: red;">●</span> Hija/s	39
<span style="color: purple;">●</span> Abuela/s	4
<span style="color: brown;">●</span> Abuelo/s	2
<span style="color: pink;">●</span> Otras personas	1



Las edades de los padres y madres del alumnado, en su inmensa mayoría, oscilan entre los 40 a los 45 años, siendo habitual que el padre tenga más edad que la madre.

→ **Vivienda familiar:** Las viviendas familiares son en su mayoría del tipo “propia con hipoteca” y significativo también el de “alquilada”. Es poco numeroso el colectivo de “vivienda social”.

● Alquilada	14
● Propia pagada	9
● Propia con hipoteca	30
● Vivienda Social	0
● Otros	5



→ **Ingresos familiares mensuales:** En relación con los niveles de renta familiar llama la atención el alto porcentaje de familias que tiene unos ingresos superiores a 2500€. El sector de 1000 a 1500 y el de 1500 a 2000, están bastante igualados entre sí. Solo una familia responde a unos ingresos menores de 1000€. No apreciamos sector marginal.

● Menos de 1000€	1
● Entre 1.000 y 1.500€	11
● Entre 1.500 y 2.000€	10
● Entre 2.000 y 2.500€	8
● Más de 2.500€	26



→ **Categoría socio-profesional padres y madres:** En cuanto al trabajo fuera del hogar no es significativo el paro entre los padres, trabajando prácticamente la mayoría, con una jornada de mañana y tarde y un tanto por ciento alto, a turnos. Damos un margen mínimo a los parados (conjunto padre-madre) aunque de las encuestas respondidas nadie dejó constancia de este factor.

Las madres trabajan fuera del hogar en un 15 % menos que los padres y en general, jornada de mañana. La jornada de tarde, turnos y otros no alcanzan juntos la de mañana.

Entre los padres son más frecuentes los trabajos técnicos y comerciales, y algo menos, los funcionarios y relacionados con la hostelería. Entre las madres los relacionados con directivos/funcionarios y administrativos. Es también significativo el porcentaje de técnicos, autónomos y enfermería.



→ **Nivel estudios padres y madres:** En lo referente a los estudios realizados, los padres se encuentran mayoritariamente en el grupo “formación profesional”, seguido por los estudios universitarios. Los estudios primarios y de Bachillerato están muy igualados.

Se aprecia, que las madres poseen un mayor nivel de estudios superior al de los padres, siendo claramente mayoritario el porcentaje de madres que tienen estudios universitarios. Los estudios de formación profesional son los siguientes más mayoritarios.

Como clara diferencia, los padres duplican en la formación profesional a las madres y, por el contrario, estas duplican a los padres en los estudios universitarios.

En ningún caso se aprecia analfabetismo.



Prácticamente la inmensa mayoría de nuestro alumnado dispone de habitación propia y lugar de estudio propio. El alumnado dispone en el hogar de libros de cuentos y de consulta, declarándose lectores los padres de forma habitual y fundamentalmente en los cursos inferiores -5 años- leen frecuentemente con sus hijos.

Según las familias, el alumnado dedica una hora diaria de promedio para sus estudios en casa, ampliándose a hora y media o dos horas en el alumnado de mayor edad. En los cursos más bajos desciende claramente. La madre es la figura habitual que acompaña a los hijos/as en la realización de estas tareas.

Es muy significativo el alumnado que asiste a clases particulares, en su mayoría de Inglés.



Casi todo el alumnado dispone de ordenador en casa, así como de conexión a Internet. Son utilizados ambos con más frecuencia a medida que el alumnado se va haciendo mayor. Las familias afirman, en su mayoría, tener el control de la utilización del ordenador y de la conexión a Internet de sus hijos (control parental).

El 91,4% de las familias, no reciben ningún tipo de BECA, ni de tipo privado, ni del Principado. Tampoco pertenecen a ninguna asociación educativa, solo un 19% forman parte de alguna.

En cuanto al tiempo de ocio se reconoce una elevada presencia de pantallas, ya sea móvil, televisión, consolas y/u ordenador, dedicando entre hora y hora y media. Es significativo también, el número de niños y niñas que realizan actividades extraescolares fuera del centro (82,8%), mayoritario el fútbol y balonmano en niños y, voleibol y balonmano en niñas. Es significativo el alumnado matriculado en la Escuela de Música. El tiempo medio semanal dedicado a las actividades extraescolares es de tres horas para los más pequeños y de cinco a siete para los mayores. Este tiempo es mayor cuando se juntan la actividad de Música con otra cualquiera de las actividades.

Las aficiones declaradas por las madres son, por orden de preferencia las de lectura, caminar y el deporte y las de los padres, por el mismo orden, el deporte, la lectura y la informática.

Por último, señalar que el 97% de las familias se manifiestan entre muy satisfechas y satisfechas con el centro, no expresan respuestas negativas hacia el colegio y sí propuestas de mejora, cuando se les ha pedido en esta encuesta y que tienen que ver con: la ampliación de servicios ofertados por el centro (especialmente sobre la oferta de actividades extraescolares), la mejora de determinadas instalaciones (especialmente el patio) y la vuelta a una normalidad prepandemia (entradas sin filas en horario común para toda la comunidad educativa, patios con todos el alumnado junto, ...)

Lo más valorado a la hora de optar por matricular a sus hijos en el colegio es: la proximidad, el horario, la calidad educativa y la buena valoración del profesorado. Se valoran muy positivamente los programas que lleva a cabo el centro, especialmente el Programa Tic y Programa Bilingüe.



## 3.2. Informe situacional

La **participación familiar en la vida escolar es variada y rica**, conforme a la pluralidad del espectro estudiantil y de la realidad social comentada en páginas anteriores. Existen varios niveles de participación:

Los referidos a su propio asociacionismo y representación en las instituciones colegiadas: **Asociación de madres y padres, Federación de madres y padres y Consejo escolar**; y los que derivan de la relación con los profesores del Centro, principalmente a través de las tutorías y de la orientación educativa.

Los padres y madres del alumnado del Centro pueden pertenecer a la Asociación existente (AMPA), la cual ha ido incrementado considerablemente el número de afiliados, gracias a las actividades que organizan y/o en las que participan y a la campaña y apoyo que realiza cada curso escolar el Equipo Directivo.

Las familias también cuentan con representación en determinados patronatos y fundaciones municipales: Centro Cultural, Consejo Escolar Municipal, etc.... y generalmente mantienen relaciones de colaboración con las otras asociaciones de padres de la localidad: la del Colegio "Poeta Antón" y la del Instituto de Bachillerato.

La participación de las familias a través de **las tutorías** es buena en todos los niveles. Se aprecia que los contactos se van haciendo, cada vez más formales, a medida que van ascendiendo los niveles, de la misma forma, que va aumentando la preocupación por las calificaciones. Una de nuestras prioridades es la comunicación con las familias, ya que sus aportaciones, siempre son escuchadas y tomadas en cuenta en nuestro día a día. Respecto a su participación en las actividades de centro, hay que destacar que su respuesta siempre supera las expectativas, enriqueciendo y añadiendo valor a todas las actividades que se puedan programar.

Es habitual, que el contacto con las familias se tenga a través de las madres, aunque la participación y asistencia de ambos progenitores, ha ido en aumento en estos últimos años.

No somos un centro que tenga problemas graves de absentismo escolar, las faltas que se producen a lo largo del curso, suelen ser por enfermedad y están justificadas. El hecho de tener entradas sin filas o con la pandemia, entradas escalonadas, ha reducido considerablemente el



problema de los retrasos, aunque hay un tanto por ciento pequeño (normalmente siempre los mismos) que llegan tarde, cosa que suelen mantener a lo largo de toda la escolaridad. La asistencia queda controlada en la Secretaría del centro, a través de un parte mensual que cubren los tutores y tutoras. Estos datos se envían informáticamente (SAUCE) a la Consejería y se mantiene puntualmente informada a la PTSC del centro de aquellos casos más llamativos, en cuestión a faltas y/o retrasos, para poner en marcha los protocolos de actuación.

Desde el curso 2013/2014, la puerta principal del centro, cuenta con un libro de registro de entradas y salidas durante el horario escolar, el cual es cumplimentado por la conserje del centro en presencia de la familia.

Los resultados académicos del alumnado, una vez presentados y analizados por el claustro de manera trimestral, se presentan al Consejo Escolar. En la última sesión ordinaria del Consejo, además de estos resultados, se presenta un resumen anual del curso.

#### 4. VALORES: PRINCIPIOS EDUCATIVOS

En este apartado recogemos los valores junto con los principios educativos que nos mueven, teniendo muy presentes las características de nuestro entorno social y cultural, la atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial y el plan de convivencia.

- Potenciar la **Atención a la diversidad** de intereses, motivaciones, capacidades y circunstancias individuales de nuestros alumnos y alumnas, desde una formación personalizada y coeducadora que favorezca su inclusión activa en la vida social del centro, con la pretensión, en la medida de lo posible, de compensar las desigualdades, y superar las exigencias, del mundo actual.
- Fomentar **hábitos de comportamiento cívico**, educando en el respeto, la tolerancia, la participación, la cooperación, la solidaridad y la no violencia como modelos de conducta.
- Fomentar **hábitos de estudio y de trabajo personal**, apostando por una educación no competitiva que fomente estrategias de aprendizaje cooperativo, con las que beneficiarse cada cual del trato con las diferencias individuales intelectuales, físicas o psíquicas, sin perjuicio de un mejor rendimiento académico para todos/as.
- Fomentar **una convivencia** en la que prime la **igualdad de trato**, sin distinción de raza, género, clase social, cultura o creencias, educando al alumnado en la no aceptación, y rechazo, de cualquier tipo de conducta discriminatoria.



- Fomentar la **participación de todos** los/as componentes de la Comunidad Educativa, facilitando cauces de comunicación e interacción en la planificación y elaboración de posibles acciones o actividades conjuntas.
- Alentar entre el profesorado los grupos de trabajo; la **planificación, elaboración y realización de actividades en equipo**, en las que poder consensuar los objetivos e intereses propios con los del resto del grupo, dialogando y aprendiendo a llegar acuerdos.
- Potenciar el **cuidado del Medio Ambiente** trabajando actitudes que, a nuestra pequeña escala, contribuyan activamente a la conservación de los recursos naturales nuestro Planeta, aumentando las oportunidades educativas y formativas en línea con la agenda europea 2030 y el ideario del espacio europeo de educación 2025.

**Cada uno de estos principios será aludido también como finalidad en uno o varios de los objetivos expuestos en el punto siguiente.**

## **5. OBJETIVOS: FINALIDADES EDUCATIVAS**

Los objetivos que se exponen a continuación se definen como aquellas metas que se pretenden alcanzar en nuestro centro educativo.

- a) **Desarrollar las Competencias Clave atendiendo a la diversidad** de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado, teniendo en cuenta sus conocimientos previos y sus características personales, y estilo de aprendizaje, **para llegar a alcanzar el más alto nivel académico.**
- b) **Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y diálogo, el afán de investigación** y una educación que tenga presentes los distintos ritmos de aprendizaje, y de los distintos grados de desarrollo del alumnado, bajo un clima social de cooperación y cordialidad.
- c) **Orientar al alumnado** en los momentos críticos de su escolaridad y en los aspectos formativos de la educación, para enfrentarse con autonomía y confianza a sus responsabilidades.
- d) **Continuar fomentando la integración del Centro en el entorno,** aumentando nuestra presencia en el ámbito local, fundamentalmente, con la apertura del mismo a la Comunidad.
- e) **Seguir estimulando la colaboración activa de las familias,** padres y madres, a fin de conseguir una mayor implicación en la consecución de los Objetivos educativos de las distintas etapas, áreas y niveles.
- f) **Reforzar la formación del profesorado en el centro,** especialmente en lo que se refiere a la dinamización de la Mediateca, el programa de Bilingüismo y al uso aplicado y didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.



- g) **Apoyar y viabilizar en lo posible todos los nuevos proyectos o programas de innovación** presentados por los/as componentes de la Comunidad que se ajusten al Proyecto Educativo, además de los que ya se viene realizando.
- h) **Lograr la generalización y normalización en el uso de las TICs** como uno de los recursos del centro más efectivo cara a la formación integral de nuestro alumnado, mediante su integración curricular en las distintas áreas de la Educación Infantil y Primaria para la consecución de los objetivos educativos y adquisición de las Competencias Básicas.
- i) **Conseguir que la Mediateca Escolar** sea el referente de recursos literarios, documentales y de investigación de nuestro centro.
- j) **Integrar todos los proyectos del centro en la vida diaria de éste.** Proyecto Bilingüe, Proyecto Medioambiental, Proyecto TIC y de Digitalización, Radio Escolar, Prevención del abandono escolar, Formación del profesorado, Proyecto de Mediateca, Proyecto de Igualdad y Bienestar, Programa de Educación y Promoción de la Salud, Programa de Apertura de Centros, Programa de Acción Tutorial. Más aquellos proyectos y programas que se realicen de forma puntual y/o temporal, en el centro.
- k) **Rentabilizar** al máximo los recursos disponibles, **profesionales, materiales y de espacios comunes** del centro, optimizando su utilización.
- l) **Continuar priorizando los temas pedagógicos** sobre los organizativos en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la línea de trabajo iniciada en cursos pasados.

## 6. ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

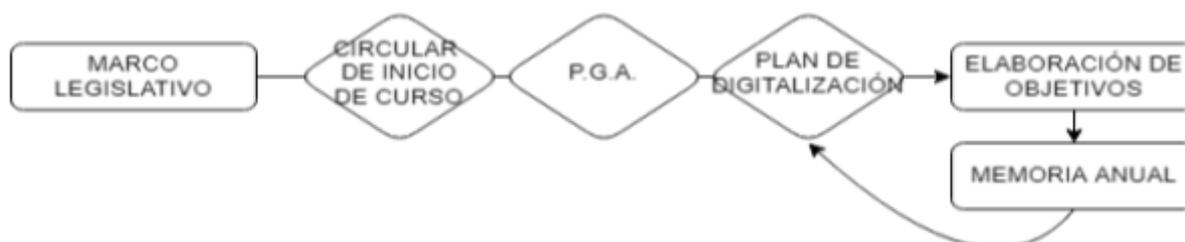
El uso de tecnología en diferentes ámbitos del aprendizaje, se ha ido asentando, no sólo en nuestro centro, sino en la sociedad actual.

La tecnología puede aportar recursos de gran valor para afianzar las diferentes competencias que el alumnado ha de ir consolidando a lo largo de la escolarización. El C.P. San Félix tiene una sólida trayectoria en la utilización de este tipo de herramientas, si bien, las dificultades actuales estriban en la propia implementación de los recursos y la autogestión del profesorado con los mismos para alcanzar los objetivos que establece el currículo.

Las tres áreas sobre las que reposa el Plan de Digitalización del Centro son:

FORMACIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS	MANTENIMIENTO
Posibilitar el acceso a la comunidad educativa a las plataformas de aprendizaje, prioritariamente institucionales.	Reparto equitativo de dispositivos para que profesorado y alumnado tengan acceso a formación digital con los recursos propios del centro.	De las redes que dan acceso al trabajo online y los recursos de internet.
Instaurar un modelo colaborativo de recursos para la enseñanza-aprendizaje.	Permitir acceso a recursos para alumnado cuyas familias presentan "brecha digital".	Del equipamiento de aula y de uso compartido.
Resolución de dudas e incidencias.	Renovación de equipamientos en función de las necesidades que surjan.	De los dispositivos portátiles.

La evolución de la estrategia digital del colegio se recoge en el Plan de Digitalización presentado en la Programación General Anual. En ella se plantean y enumeran los objetivos prioritarios que se establecen desde la coordinación TIC del C.P. San Félix, en base a las directrices que la Consejería de Educación plantea a través de la normativa vigente, más concretamente mediante Circular de Inicio de Curso. Cada curso se revisa en función de la autoevaluación recogida en la memoria anual para establecer nuevos objetivos y líneas de trabajo.



## 7. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



## 9. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA



## 10. CONCRECIÓN CURRICULAR



## 11. PLEI



## 12. NORMAS ESPECÍFICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO – REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

